

CADIZ 13 DE NOVIEMBRE.

Como no se puede negar el hecho de que la política que desde hace tres años prevalece en España ha cambiado radicalmente, y de la manera plausible que estamos viendo, la situación moral y material de nuestra patria, dícese ahora que el gran error del Sr. Cánovas consiste en haber querido convertir la conciliación en un partido, que los adversarios de lo existente creen ó afectan creer imposible. Lo que el Sr. Cánovas ha debido hacer es dar por concluida la misión y el objeto de las agrupaciones que se reunieron en torno suyo, y emplear las facultades de su talento y los medios que le proporciona el poder para la creación ó reorganización de los grandes partidos.

Esto se dice, por supuesto, á sabiendas de que semejante pretensión es completamente inadmisibile. ¿Qué hombre político que en algo se estime, y que en algun aprecio tenga sus propias convicciones, acepta la unision de cooperar á que vivan y tengan fuerza partidos de diferente índole y de opuestas tendencias, cual si le fuese igual la preponderancia de uno ó de otro, lo que equivaldría á no tener fé en ninguno?

No creemos que lo que se exige hoy al Sr. Cánovas se haya exigido jamás á ningun hombre de Estado dentro ni fuera de nuestro país. El Sr. Cánovas no ha podido, ni ha debido emplear los recursos de su talento ni la influencia que le dan los brillantes resultados de su política, sino para hacer de esta la base, el fundamento de un partido que en ella se inspire para consolidar la obra patriótica de la restauración.

Pero es, se dice, que el tal partido no tiene condiciones de existencia, porque se compone de elementos etereogéneos, porque carece de historia, porque está destinado á disolverse el día que el Sr. Cánovas deje el poder, ó se inhabilite por cualquier motivo para ser jefe ó cabeza del partido mismo.

Y esto ¿no hubiera podido decirse también de todos los partidos medios, absolutamente de todos, lo mismo de los que viven todavía que de los que se han disuelto? ¿Hay alguno que en su origen no se haya compuesto de eso que se llama elementos etereogéneos? ¿Cómo se formaron en España el partido moderado, y la union liberal, y la parcialidad que hoy acaudilla el Sr. Sagasta, sino reuniéndose bajo sus banderas respectivas hombres de opuestas procedencias, que habian militado en diferentes campos? Esos partidos han podido tener condiciones de existencia. ¿Por qué no ha de tenerlas también el partido liberal conservador?

¿Acaso porque es incompatible con los antiguos partidos, los cuales por el hecho de ser antiguos no pueden morir? Pues precisamente los partidos, y sobre todo, los partidos medios, los que no profesan principios absolutos, mueren por ser antiguos. Les sucede lo que á las personas, que tienen juventud, edad proveya y vejez y que con la vejez acaba al fin su existencia.

¿Qué se ha hecho en Portugal de los antiguos partidos *cartista* y *selembriista*? ¿Qué se ha hecho en Francia de los conservadores de Guizot y de los liberales de Odilon Barrot? ¿Qué se ha hecho en España mismo del partido progresista? ¿Qué representan hoy el partido modera-

do y la union liberal, tan fuertes, tan potentes, cuando vivian Narvaez y O'Donnell?

Todo cambia y se transforma en política, segun las exigencias de los tiempos y las necesidades de cada situación. Comprendemos que se prolongue indefinidamente, aun en medio de sus desgracias, y si se quiere de su impopularidad, la existencia de esos partidos que, como el legitimista en Francia y el carlista en España, invocan principios absolutos, y como absolutos, inmutables; pero los partidos medios no se hallan en este caso. Aquí la inmutabilidad es imposible, y por consiguiente las colectividades de ese género viven cuando son necesarias y mueren cuando su misión ha concluido.

Mucho se engañan los que creen que el partido liberal conservador responde á necesidades accidentales y transitorias. Ya sabemos nosotros que no ha de ser eterno; pero en el poder ó en la oposicion tiene, de seguro, mucha mas vida y mucho mas porvenir de lo que quisieran sus adversarios.

Dos palabras á *La Prensa Gaditana* acerca de la cuestión tribal que ha promovido nuestro colega, sobre si han debido ejecutarse los acuerdos de la Diputación provincial antes de que el acta fuese aprobada.

La aprobacion del acta significa que se ha redactado de conformidad con lo que en la sesion haya ocurrido, y una vez aprobada adquiere las condiciones de instrumento público; pero esto es independiente del acuerdo ó de los acuerdos, que quedan válidos desde que se votan y solo pueden modificarse ó anularse por otros.

Toda sesion consta, pues, de dos partes, puntos ó materias que en ella se acuerdan y redaccion del acta. Puede esta desaprobarse, sin que la desaprobacion afecte á los acuerdos que quedarían subsistentes aunque aquella se modificase si no fuese la expresion fiel de lo ocurrido en la sesion.

Propiamente hablando no es un voto de censura, como dice *La Prensa*, lo acordado en la sesion secreta de la Asamblea provincial del día 3. Es, si, la manifestacion de un sentimiento de disgusto y pena de la Asamblea por la conducta de algunos individuos de su seno, lo cual no afecta en poco ni en mucho á los derechos civiles de las personas aludidas, ni ofende su honra, ni rebaja su consideracion.

Juzguese como se quiera el voto de la Asamblea, es evidente que ha estado en el pleno uso de sus atribuciones al adoptarlo, como habria podido significar su gratitud á cualesquiera otros diputados á quienes por sus actos juzgase dignos de ella, y como los diputados de Jerez podrían pedir á la Asamblea que declarase también su disgusto por la conducta de tales ó cuales compañeros suyos.

¿A quién ha podido ocurrirse la idea de que hay aqui estralimitacion de atribuciones?

La Diputacion puede con arreglo á la ley proponer la aplicacion de una pena á los diputados que sin su licencia se ausentan durante las sesiones. ¿Cómo, pues, no ha de poder declarar que vé con disgusto la conducta de los que cometen esa falta?

Y esto rebajando cuanto es posible

rebajar la cuestión de los diputados de Jerez, que si hubiéramos de darla mayores proporciones, tendríamos que fijarnos en otros preceptos de la ley y en ellos encontraríamos materia para mas grave penalidad.

De los periódicos de la Habana tomamos la importante circular dirigida por el general Cassola á los jefes militares del Departamento, que tan dignamente gobierna:

A todos los jefes de zona ó comandantes militares y de armas de este Departamento.

CIRCULAR.—Recomendado por las autoridades Superiores y reclamado por la conveniencia del bien público el fomento de la producción agrícola en todo el territorio de la Isla, y particularmente en aquellas zonas que han sido mas azotadas por las calamidades de la guerra; deseoso de que termine de una vez la escasez de recursos en que se encuentran muchos de los moradores de los pueblos rurales, y como único medio también por el que se puede asegurar que pronto volverá á levantarse la riqueza pública, abatida por tantos años de lucha y desolación; convencido, además, de que el trabajo honrado en todas sus manifestaciones estirpa la vagancia, causa principal de todos los vicios, dignifica al hombre en todas sus acciones sociales, afina los sentimientos y asegura los vínculos de paz y amor entre las familias, abriendo nuevos horizontes de esperanza y bienestar; teniendo, además, en cuenta que las exigencias de la guerra y una dolorosa experiencia han creado la necesidad de agrupar á los habitantes del campo de este Departamento para formar pequeños pueblos donde la juventud deba educarse conociendo sus deberes, sus derechos y las leyes del progreso humano; donde pueda defenderse moralmente de su propia ignorancia y de los errores de ciertas escuelas político-sociales; y donde organizándose en fin al amparo de la accion protectora del Gobierno, pueda repeler los ataques de la fuerza con el vigoroso empuje que desarrollan la union y la comunidad de intereses; seguro como estoy, también, de que las armas han de cooperar poderosamente á realizar las esperanzas de paz y de prosperidad que bajo esta nueva forma se promete la opinion pública, he resuelto transcribir á usted las disposiciones que sobre tan importante asunto he dictado como Comandante General y Gobernador político, mientras el General de la Isla y el Supremo de la Nacion, con su mayor autoridad, no resuelvan en definitiva sobre las demás reformas que creyera deber plantear en tiempo oportuno; esperando de su reconocido celo que, á falta de otros funcionarios del orden civil, empleará usted toda su inteligente actividad en hacer por su parte que se cumplan con el mejor tacto y eficaz interés dentro de su esfera gubernativa.

1.º En todos los centros de la zona que han de serlo de poblacion y en los demás puestos militares que tienen por objeto la defensa de pueblos ya creados, existirá un oficial de graduacion proporcional á la importancia de aquel, el cual desempeñará las funciones de comandante de armas. Estos oficiales se elegirán entre los del cuerpo ó cuerpos que operan en la zona á que pertenezcan dichos poblados y no deberán ser relevados de su cargo sin motivo justificado, que graduará solo esta comandancia general ó las autoridades superiores.

2.º A los deberes militares anexos al mencionado cargo, los comandantes de armas de los puntos en que no haya celadores ó inspectores de policia, añadirán el del cuidado de que se cumplan las órdenes ó disposiciones civiles que les sean comunicadas por esta comandancia general; mas las que desde luego obligan á todos los ciudadanos por los bandos de buen gobierno vigentes en toda la Isla.

3.º En cada uno de dichos poblados se elegirá por el gobierno político uno ó dos tenientes de policia que auxilien en

sus funciones á los celadores ó comandantes militares en cuanto se lo permitan sus ocupaciones privadas, no debiendo exigírles á estos últimos funcionarios de gobierno más que lo prudencialmente necesario al conocimiento de las disposiciones locales de policia urbana.

4.º En cada uno de dichos poblados se creará una seccion ó sucursal de la Junta protectora del trabajo, dependiente de la central establecida ya en esta ciudad, y se compondrá del jefe de la zona militar ó comandante de armas como presidente, de un individuo de mayor responsabilidad é inteligencia en los trabajos agrícolas como vice-presidente, del celador ó comisario de policia, donde lo hubiere, como secretario, y de dos ó más vecinos de práctica y honradez reconocida, como vocales.

5.º La misión principal de estas pequeñas juntas locales será el hacer que todos los varones de desarrollo físico suficiente que existan en cada pueblo rural, no ocupados en el comercio ó en cualquiera otra de las industrias amparadas por la ley, se dediquen al cultivo de tierra en la forma que sea posible por su mayor aptitud y condiciones del terreno en cada localidad; para cuyo fin, si les faltaren recursos con que empezar los trabajos ó desarrollar en mayor escala los que ya hubiera comenzados les proporcionarán terrenos inmediatos, semillas, aperos de labranza y hasta yuntas de bueyes, cuando esto fuere posible.

6.º Para facilitar á dichas juntas el desempeño de su importante cargo por lo que respecta á los recursos ó elementos con que han de proteger dichos trabajos, se las recomienda acudir al sistema de suscripciones ó recolectas de metálico, semillas, herramientas, efectos de ropa, y demás objetos de cualquier especie con que pueda mejorarse el estado precario de esas familias pobres; y cuando agotado ese procedimiento entre el círculo de los vecinos mejor acomodados de cada pueblo, si faltaren aun recursos de proteccion, acudirá á solicitarlos de la Junta Central de esta capital, por medio de su corregidor, que es su presidente, y la cual proveerá á todo, teniendo en cuenta las muchas atenciones que de hoy más han de pensar sobre su cuidado.

7.º Para proporcionar á los braceros ó colonos nuevas tierras en que practicar sus labores, sosteniendo á la vez los derechos de propiedad de los poseedores legales, se dirigirán á estos las Juntas locales invitándoles á que hagan sus contratos con los arrendatarios en la forma que expresan los adjuntos modelos, cuyas bases principales fueron discutidas y aceptadas en Junta de hacendados tenida en esta capital y aprobados también oportunamente por el Excmo. Sr. Gobernador general de la Isla, como equitativas entre los intereses de unos y otros para fomentar la producción agrícola, salvo que braceros y propietarios se avinieran á otras condiciones dentro de su libertad de accion. En los casos de desacuerdo en que el trabajo ó el capital pretendan imponer se demasiado y no sea posible la armonia, se preferirán otros terrenos cuyo dueño se presten mejor á esta intervencion de las Juntas ú á otros colonos que acepten la reforma de las condiciones de contratos que se pretendan, acudiendo dichas Juntas en todo caso difícil á la Central para que gestione el mejor acuerdo con todo el peso de su legitima influencia.

8.º Los terrenos que principalmente han de preferirse para el cultivo menor de viandas, tabaco, caña, algodón ú otras especies, serán los inmediatos á cada poblado, teniendo en cuenta la calidad de las tierras y semillas que cada uno prefiera hacer producir. A cada estancia, que por lo comun no excederá de la extension de media caballeria, se le hará una cerca de cujes y todas serán eficazmente protegidas por la fuerza de los destacamentos, la cual no permitirá que en aquellas pernocte persona alguna ni se construyan otras habitaciones que lijeros sombreros para aliviar á los culti-

vadores de los ardores del sol y de la lluvia durante el día.

9.° Si en cualquier localidad resultare haber con abundancia algun producto que se prestase á industrias especiales y le faltara exportacion por carecer de demanda ó elementos de transporte, y en general pudiera mejorarse cualquier produccion con los medios de que dispone la Junta central, lo expondrán á estas locales, para intentar el beneficio.

10. Una vez elegidas las expresadas primeras juntas locales por sus respectivos Presidentes, darán cuenta de su nombramiento á la Central y á este Gobierno político para su aprobacion.

11. Recomendamos nuevamente á todos los señores Jefes de brigada, zona y destacamentos que hagan cultivar á la intermediacion de estos una estancia lo mas grande y surtida de viandas posible, prefiriendo las feculas alimenticias que el soldado está mas acostumbrado á usar y á cuyo fin podrán destinar uno ó dos individuos conocedores de esta clase de labores, los cuales quedarán rebajados de los demás servicios ordinarios, si manifiestan inteligencia y amor al trabajo.

Puerto Príncipe 14 de Octubre de 1877.—El Comandante General y Gobernador político del departamento, *Manuel Cassola*.

El Fanal de Puerto Príncipe en su número del 19 de Octubre da noticia de los siguientes hechos de armas en que fué muerto el presidente de la Cámara rebelde.

«Para dar á nuestros lectores una ligera idea del último encuentro que nuestras tropas han tenido con el enemigo, produciéndole bajas tan sensibles como la del Presidente de la Cámara rebelde, diremos que el día 15 tuvo noticia el Excmo. Sr. Comandante General de que por Charco Colorado se hallaba Enrique Mola con los restos del titulado regimiento «Agramonte.»

Inmediatamente dispuso dicha autoridad que tres columnas de á cincuenta hombres del Batallon de Cortés salieran de los Caciques á situarse en dicho punto, reconociendo al mismo tiempo sus inmediaciones, y que el Comandante Sr. Otero, jefe de la zona de esta capital, con veinte y cinco ginetes del Príncipe y doce de la primera Guerrilla, al mando los últimos del sargento Rojas, marcharan directamente á atacar el campamento rebelde.

El mismo día el coronel Franch, que desde Las Yeguas tuvo tambien noticias dudosas de la proximidad de dicha partida, salió con sesenta ginetes del regimiento caballería de la Reina y cazadores de Isabel II, por Santa María y Sabana Durán en busca del enemigo.

El comandante Otero en la mañana del 16 descubrió el campamento rebelde y se lanzó sobre él rápidamente al arma blanca, poniendo en dispersion á la fuerza enemiga, que apenas tuvo tiempo para montar á caballo y huir, si no alcanzados y muertos dos de sus individuos, entre los que se hallaba el desgraciado D. Eduardo Machado, cogiéndose además otro prisionero, cinco caballos, un mulo, tres armamentos, municiones, correspondencia y otros efectos. La persecucion siguió con la misma actividad durante todo el día y parte de la noche, hasta que á la mañana siguiente, poniéndose de nuevo sobre la pista la columna Otero, observó que ya dos ó mas columnas de las combinadas por S. E. perseguían delante de él al enemigo, y regresó á los Caciques, donde habiendo telegrafado y recibido orden del Excmo. Sr. Comandante General para recoger el cadáver de Machado y conducirlo a esta capital, lo efectuó en el día de ayer, como ya es sabido del público.

El coronel Franch, que por su parte seguía tambien buscando al enemigo, halló su rastro por Cachazo, y dejando atrás mas de la mitad de sus ginetes que no podían ya resistir las fatigas del día, se lanzó tras aquel con unos 20 caballos, logrando darle a cance en Rincon de Anton, ya muy tarde; y merced á la rapidez de su movimiento y á algun combate personal, que aun no conocemos bien, consiguió dar muerte á un rebelde que se asegura es el Sr. La Rua, secretario de la guerra que fué del gobierno rebelde y persona muy importante; ocupar los 15 caballos y 3 mulos que aun quedaban á los mencionados escuadrones de Mola, armas, municiones, correspondencia, botiquines y varios efectos de alguna importancia para el enemigo, que á pié y fraccionado por la espesura de los montes, pudo ya esquivar la persecucion de nuestros ginetes, os

cuales aseguran haberle hecho mayor número de bajas.

Sabemos que otras pequeñas columnas procedentes de los Caciques y Contramaestre persiguen a los dispersos, de los cuales ya se ha presentado uno en esta capital, y esperamos mayores resultados.»

El mismo colega, con fecha 18, publica lo que á continuacion reproducimos.

«Hoy a las cinco de la tarde se dió sepultura al cadáver de D. Eduardo Machado y Gomez, hijo de una familia respetable de Santa Clara y que en vida se tituló Presidente de la Cámara enemiga.

A las doce y media habia sido depositado en la iglesia del Cristo, procedente de Charco Colorado y escoltado por fuerzas del comandante Sr. Otero, á quien correspondió sostener la refriega, que accidentalmente originó su muerte.

Identificada previamente la persona por otras competentes designadas por la Comandancia General del Departamento, se procedió á su traslacion al cementerio con acompañamiento de muchas personas respetables de este comercio y propietarios del pais, presidiendo el acto el cuerpo de Sanidad Militar, único neutral por su índole en las contiendas que dividen á los hombres de nuestra comun y amada Patria.»

Leemos en el *Diario de la Marina*:

«El hoy desolado Camaguey, primera victima de esa lucha fratricida, está ofreciendo un ejemplo admirable de lo que puede nuestra raza aun en medio de la ruina y de la miseria. Segun leemos en *El Fanal* de Puerto Príncipe de 18 del corriente, el comercio de San Miguel ha puesto á disposicion del General en Jefe diez mil pencaes de yarey, donativo importante si se tiene en consideracion la escasez que hoy allí reina. Así lo comprendió el General Martinez de Campos enviando las mas expresivas gracias á los donantes por su patriótico proceder.

Es admirable el espectáculo que ofrece en estos momentos la isla de Cuba. Nueve años de guerra no han agotado sus recursos ni entibiado en lo mas mínimo el espíritu y sentimientos levantados y patrióticos de sus moradores. En un pueblo como el nuestro todo es posible; y pronto, cicatrizadas las llagas abiertas en el corazón de esta sociedad y cubiertas por completo con la tierra del olvido las cenizas del incendio, la reconstruccion será un hecho.»

Fin y rema e de la historia de las negociaciones entre el elemento viejo y el elemento joven del partido moderado histórico: dice *El Imparcial*:

«Parece que la junta directiva del Circulo Popular Alfonsino dirigió ayer á la comision nombrada por la del partido moderado histórico, una comunicacion, en que declara de una manera terminante que no dará el Sr. Pazos explicacion alguna respecto á sus actos como presidente del Circulo, ni de las palabras que pronunció en la última reunion celebrada en casa del señor conde de Cheste.

Estas declaraciones, que parece serán objeto de una resolucion enérgica por parte de la junta directiva del partido, se hicieron despues de un empeñado debate que dió por resultado la dimision de los individuos del Circulo encargados de llegar á una inteligencia con los señores duque de Baena, conde Xiquena y Gutierrez de la Vega.»

Dice *El Imparcial*:

«Contradiendo sus propias noticias, empiezan los centralistas á asegurar que el Sr. Posada Herrera no regresará á Madrid hasta diez ó doce dias antes de la apertura de la Cámara.»

De aqui hasta entonces ya se habrán contradicho los centralistas lo menos otras veinte veces. El Sr. Posada Herrera no ha tenido á bien participarles para qué fecha regresará á Madrid.

Asegura *La Correspondencia*, que el gobierno no piensa en reemplazar al Marqués de Molins, como han dicho algunos periódicos, porque está altamente satisfecho de los servicios que ha prestado y está prestando a la dinastía y al país en la embajada de Francia.

El Siglo Futuro se despide de sus habituales lectores, disponiéndose á

cumplir la sentencia de 30 dias de suspension que le fué impuesta por el tribunal de imprenta.

La Fé, desmiente la noticia dada por *El Parlamento* de que la salud del Papa se habia agravado hasta el punto de hacer necesaria una junta de médicos.

Su Santidad, segun los últimos telegramas, sigue sin novedad.

Correo de anoche.

MADRID 11.

Anoche á las diez y media, segun habiamos anunciado, llegó á Madrid la reina Isabel. Las autoridades civiles y militares y gran número de particulares estuvieron á recibirla en la estacion.

—El presidente del consejo de ministros estuvo anoche en palacio á saludar á sus majestades.

—Esta tarde han estado á ofrecer sus respetos á S. M. la reina doña Isabel II los ministros, y despues las autoridades y gran número de personas importantes.

—Por mas que parezca extraño á nuestros lectores, en los circulos políticos, donde se suele dar á la fantasía mas crédito que á la verdad, no hay noticias.

Se ha dicho tando, con tan poco fundamento antes de ahora, que faltando ya por segunda y tercera vez la confirmacion de anuncios trascendentales, ni queda que decir, ni queda que inventar.

Entretanto el gobierno no tiene delante ni vé en el porvenir dificultad alguna de importancia, ni asunto cuya resolucion no pueda preverse en sentido satisfactorio.

—En la reunion que como Sábado tuvo lugar anoche en casa del señor conde de Cheste los delegados de la junta suprema dieron cuenta del completo rompimiento de relaciones con el señor Pazos, cuya solucion fué aprobada por los individuos de la junta que se hallaban presentes.

La circunstancia de estar ocupándose el Circulo popular alfonsino de los trabajos preliminares para reemplazar á su presidente, fué causa de que se acordara aplazar para el Lunes á las dos de la tarde, en que se volverá á reunir la junta directiva, tomar el acuerdo solemne que se anunciaba para anoche.

—Insiste anoche un periódico en que en el último Consejo hubo desacuerdo en determinados asuntos votando en contra dos de los ministros.

Insistimos en que hubo completa unanimidad en todos los acuerdos que tomó el Consejo.

Se han recibido telegramas de Viena dando cuenta del buen curso que llevan las negociaciones que se siguen con España acerca de la cuestion arancelaria.

—Antes de anoche salió para Lisboa con objeto de hacerse cargo interinamente de la legacion de España en aquella capital, el primer secretario de la misma D. Joaquin Valera.

—Anoche se recibió un telegrama de Roma dando noticias favorables del estado de salud de Su Santidad. La noticia de la dimision de monseñor Simeoni es nuevamente desmentida.

Constantinopla 10.—Durante todo el día de ayer ha reinado gran consternacion aquí á consecuencia de las graves noticias recibidas de Asia. La derrota delante de Erzerum ha producido pánico.

El general Osman bajá, segun se asegura aquí va á intentar salir de Plewna y retirarse á Sofía.

El sultan ha dado orden de que sean reforzadas las guardias exteriores de su palacio.

Ragusa 10.—Ha empezado el bombardeo de Podgoritzza.

Se han sublevado los mirditas. Sus jefes se han puesto de acuerdo con el cuartel general montenegrino.

Gran insurreccion en varios distritos de la Albania contra los turcos.

Los cristianos toman las armas en donde pueden, para sacudir el yugo musulman.

Viena 10.—Noticias llegadas de Turquía dicen que el general turco Chelket se ha ahorcado.

Estas noticias añaden que el sultan mandó envenenar á su hermano Mourad V por sospechas de conspiracion, habiendo desterrado tambien á todos sus servidores.

Viena 10.—Se acaban de recibir importantes noticias de Constantinopla.

El populacho se ha entregado á ruidosas manifestaciones contra Damat, acusado de querer la paz.

Este á su vez acusó al ex-sultan Murad de conspirar contra su hermano para recobrar el trono.

El sultan ha dispuesto que Murad sea trasladado al antiguo Serrallo en calidad de prisionero.

Algunos servidores de este príncipe han intentado oponerse contra esta medida, y han sido estrangulados en el acto.

Se han hecho varias prisiones de personas acusadas de pertenecer al partido del ex-gran visir Midha-bajá.

Damat ha sido objeto de una tentativa de envenenamiento.

Reina grande agitacion en Constantinopla. Se ha hecho cundir entre el populacho la noticia de que el profeta Mahoma se ha aparecido al sultan mandándole que firme la paz.

Viena 11 (7:10 m).—En Constantinopla no han cesado los desórdenes.

La conspiracion descubierta ha traído nuevas complicaciones.

Las prisiones continúan en grande escala. Se temen los desmanes del pueblo si llega á dominar la situacion.

Versalles 10.—Cámara de diputados. Se procede á la eleccion de la mesa definitiva.

Resulta elegido el Sr. Grevy (republicano) presidente por 233 votos contra 159 papeletas en blanco.

Son reelegidos tambien los anteriores vice-presidentes, entre los cuales hay uno de la derecha, los anteriores cuestores y los anteriores secretarios.

El ministro de Hacienda pide la palabra únicamente para anunciar que presentará el proyecto de presupuestos tan pronto como la Cámara esté constituida.

Se levanta la sesion sin ningun incidente.

Paris 10.—Hoy se ha reproducido el rumor de que se iba á formar inmediatamente el nuevo gabinete; pero en los circulos autorizados se niega por completo su exactitud.

No habrá cambio ministerial, añaden, hasta que los actuales ministros hayan defendido ante las cámaras su política y su conducta durante el interregno parlamentario.

Para el Lunes se esperan importantes debates en la cámara de diputados acerca de las actas que las oposiciones juzgan graves.

Últimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 12 de Noviembre.

3 p.⊙ consolidado, 13'00 y 2 1/2.

3 p.⊙ exterior, 13'55 y 80.

Gacetas.

La sesion que celebró ayer la Diputacion provincial fué corta y de escaso interés. Se despacharon los asuntos que estaban á la órden del día sin otro incidente notable que el de haberse retirado por motivos de salud los cuatro señores diputados de Jerez, exponiéndolo dos de ellos de palabra y los dos restantes por escrito.

En esta última forma expresa tambien el Sr. Nicolau que empezaba á hacer uso de la licencia que se le habia concedido.

El señor presidente de la Asamblea fué autorizado como ordenador de pagos para renovar una pignoracion de valores cuyo plazo está para vencer.

Antes de la sesion pública la hubo secreta que fué igualmente muy breve.

Otra pérdida lamentable para la ciencia y para las letras. El Sr. D. Juan J. Cambas, doctor en medicina y cirugía, catedrático de la Facultad gaditana y escritor distinguido, ha dejado de existir en el día de ayer. Su muerte deja un gran vacío en la escuela á que daba honor su nombre y su talento y ha causado hondo pesar en cuantos tenían el gusto de tratarle, en sus discípulos y generalmente en toda la poblacion. Insertamos en este número la papeleta mortuoria anunciando el entierro que ha de verificarse hoy.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Ha llegado á Madrid el alcalde presidente del ayuntamiento de Cádiz, marqués de Santo Domingo de Guzman.»

Ayer se ha verificado el entierro del cadáver de Sor Anastasia Anasagasti Malariaga, Hija de la Caridad de la institucion de San Vicente de Paul, agregada á la dotacion del Hospital civil provincial de esta capital.

De hoy á mañana es esperado en esta ciudad el Sr. Flores, secretario del gobierno civil de la provincia.

La reunion celebrada anoche en casa de la directora del *Cádiz* la señora doña Patrocinio Biedma, estuvo brillante y concurridísima, contándose entre los asistentes al señor gobernador de la provincia.

La señora Biedma obsequió delicadamente á los convidados.

En el último número de *La Ilustracion Española y Americana* viene el retrato del ilustre gaditano D. Francisco Flores Arenas (Q. E. P. U.)

El Jueves último salió de Rabat con direccion á Tánger, la embajada marroquí que se dirige á Madrid.

Hemos tenido el gusto de asistir en estas últimas noches á la iglesia de Ntra. Sra. de la Paima, donde ha tenido lugar de una manera solemne la novena que la Archicofradía dedica á su titular anualmente.

El templo ha estado siempre lleno de fieles que han ido presurosos á escuchar la elocuente palabra del Sr. Medina, beneficiado de la Santa

Iglesia Catedral de Cádiz y capellan de la referida capilla.

En nuestro concepto merecen la mas cumplida enhorabuena por la manera como se celebran hoy los actos en la mencionada iglesia, en primer término el Sr. Medina y los Sres. Cañas Trujillo, Donaleche, Itasignol y demás individuos que componen la Junta de gobierno de la Archicofradía de la Palma.

Dice el *Diario de Córdoba* del Domingo:

«Ayer llegaron a esta capital, como habíamos anunciado, la Reina Doña Isabel y la Infanta Doña Eulalia. A las diez y media entró en la estación el tren régio, que fué saludado con la marcha real. Una vez en los andenes, las augustas viajeras recibieron a cuantas personas pasaron a saludarlas, y entre ellas a nuestro Prelado, a los Sres. Gobernadores civil y militar, presidente de la Diputación provincial y diputados, Alcalde de Córdoba, tenientes de Alcalde y concejales, Jueces y fiscales, Jefes y oficiales de la guarnición, comisiones del Cabildo Catedral, Instituto, Seminario, Escuelas provinciales y otras corporaciones y muchos particulares de distinción. Terminada la recepción el tren continuó su viaje, siendo despedido en la forma de siempre.»

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS AL 6 POR 100.

Precio de emision: 86 por 100 ó sean 450 pesetas.

EL CUPON SEMESTRAL VENGE EN 1.º DE ABRIL Y 1.º OCTUBRE DE CADA AÑO.

En vista del precio de cotizacion de sus cédulas del 7 por 100, que han ido sabiendo progresivamente, y que en un plazo no muy lejano puede creerse que se cotizarán a la par, ha resuelto la *Sociedad del Banco Hipotecario*, sin introducir variacion alguna respecto a las que están ahora en circulacion, hacer además otra nueva emision de cédulas hipotecarias al 6 por 100.

Estas cédulas son de 500 pesetas las unas y otras de 100 pesetas; llevan el cupon de 1.º de Abril de 1878 y gozan desde 1.º de Octubre, además de los intereses, de los beneficios de una amortizacion a la par por sorteo en la misma forma que las del 7 por 100.

Sus garantias son las siguientes:

Responden especial y privilegiadamente del importe e intereses de las cédulas, las hipotecas de bienes raíces establecidas a favor de BANCO como condicion de los préstamos. El BANCO no puede prestar, segun los casos, sino la mitad ó la tercera parte del valor de las fincas, y en ninguno sin que las rentas de la finca cubran con productos ciertos y duraderos, el importe de los intereses y amortizacion de las cédulas. Estas no pueden nunca exceder del capital prestado, ó sea de la mitad del valor de las hipotecas.

Responde además subsidiariamente el capital del BANCO, que es de 50 MILLONES DE PESETAS, con un desembolso de 20 MILLONES, aumentado con las reservas de los últimos ejercicios, que pasan de un millon.

Al BANCO están concedido por las leyes procedimientos especiales que facilitan y aseguran el cobro de sus créditos.

El BANCO HIPOTECARIO satisface los intereses con la mayor puntualidad, a cada vencimiento, con solo la simple presentacion de los cupones.

Las amortiza a la par semestralmente, con el producto de las anualidades de los préstamos ó de los reembolsos anticipados, y en un plazo que no puede exceder de 50 años a partir de su creacion.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon a haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan, al tiempo de la realizacion de estos. Así está consignado en la ley.

Las recibe en depósito en sus Cajas, sin gasto alguno de guarda y custodia. Facilita tanto como le es posible la negociacion y pignuracion, si el tenedor quiere venderlas ó adquirir metálico sobre ellas.

Las condiciones de seguridad que reúnan estos valores, hacen de ellos una verdadera hipoteca movilizada, participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario mas seguro, sin los inconvenientes, gastos, tardanza y disgustos que lleva consigo toda realizacion hipotecaria.

La division en quintas partes facilita el empleo de fondos a las más modestas economías, produciéndoles UNA RENTA DE 6'95 POR 100, y con la seguridad de una realizacion inmediata.

Están de venta por ahora al precio de emision, que es el 86 por 100, en el domicilio social del BANCO, Paseo de Recoletos, núm. 12.

Por mediacion de todos los Agentes de Bolsa.

En las Comisiones del BANCO, en provincias.

EN CADIZ, plaza de Misa, número 6, G. Magules. (895)-s

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida a tipos proporcionados a la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de a Madera, núm. 24. (793)-s

BUENA OCASION.

En el establecimiento de géneros de los señores Ruiz y Aguado, titulado *Palacio de Cristal*, calle Verónica y Columna, se acaba de recibir un completo y variado surtido de castores, patenes, elredones, chiriot y pantalones de las principales fábricas de Francia, Alemania é Inglaterra, los que se expendrán a precios muy módicos, a la vez que asegurarán a sus parroquianos que los coloridos son firmes.

Tambien se ha recibido una gran partida de fieltros, pudiéndolos arreglar desde el infimo precio de seis reales vara hasta diez y seis las clases superiores. Cádiz 20 de Octubre de 1877. (842)-5s

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros como condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12. (792)-s D. Federico Fedriani.



R. I. P. A.

Hoy Mártes 13 del actual, a la una y media de la tarde será conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR

Don Juan José Cambas y Gallegos,

Catedrático de la Facultad de Medicina, Socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugia de esta plaza, de la Médico-quirúrgica de Madrid, Corresponsal de las de Madrid, Barcelona, Santiago, Sevilla, y de otras muchas, tanto nacionales como extranjeras.

El Excmo. Sr. Rector de esta Universidad; el Claústro de la Facultad; el Presidente de la Real Academia de Medicina; su viuda, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, deudos parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma a Dios Ntro. Sr. y asistir a dicho acto, favores que agradecerán.

Calle de San José, núm. 4. (907)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de Canarias D. Alejandro Tapia Risueño.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Canarias, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Canarias. De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. D. Campoy.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Rese. cortadas en la casa de Matanzas el día 12 de Noviembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

	de	a	Ptas. Ctos.
0 carneros.....	de	a	
0 toros.....	de	a	
6 bueyes.....	de	1'62 a 1'68	
7 vacas.....	de	1'56 a 1'60	
0 novillos.....	de	a	
0 uteros.....	de	a	
3 erasies.....	de	1'76	
0 añojos.....	de	a	
4 terneras.....	de	1'75 a 1'82	
21 cerdos.....	de	1'81 a 1'85	
20 reses vacunas con peso de kilos,			2,828 1/2
21 cerdos id. id.			2,219 1/2
0 carneros id. id.			0
Suma total de kilos.....			5,948

Cadáveres sepultados hoy día 12.

Hombres.....	2
Mujeres.....	3
Niños.....	1
Ninas.....	4
Total.....	10

Productos de arbitrios municipales re-

caudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 11.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	133 07
id. id. de Tierra.....	1,175'41
id. id. de Sevilla y depósitos.....	0'
id. de la Aguada.....	0'
Total.....	1,628'18

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Diego de Alcalá, cf., San Eugenio II, Arz. de Toledo y Saa Estauilao, cf.

MAÑANA.—San Lorenzo, ob. y San Serapio, mr.

JUBILEO.—En la iglesia de San Antonio.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las 7 1/2 y se oculta a las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	13	29.91	SO.	Nublada.
12 día.	15	29.87	SO.	Chubasco.
5 tarde.	12	29.78	O.	Lluvia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el SOL a las 6 y 35.

Se pone a las 4 y 53

Sale la luna a las 1 y 7 tarde.

Se pone a las 12 y 15 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja a las 2 y 30 de la mañana; da

Primera alta a las 8 y 56 de la mañana.

Segunda baja a las 3 y 2 de la tarde.

Segunda alta a las 9 y 18 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 12 DE NOVIEMBRE.

Cambios.

Londres....	a 3 ms. 48 80.
Paris.....	a 8 d. v. 5'07.
Madrid.....	id. 1 1/2 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. par.
Málaga....	id. 1/4 daño.
Valencia..	id. 1/4 daño.
Alicante... id.	3/8 a 1/2 daño
Santander . id.	1/4 beneficio.
Bilbao..... id.	
Granada.... id.	
Gibraltar... id.	1/2 daño.

SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 a 70 por 100.

Cupones id. id. hasta el 74, a 55 por 100.

Cupones id. id. hasta Enero del 77, a 25 por 100.

Cupones id. id. de Julio del 77, a 32 por 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, a 31 por 100.

Cupones de Julio del 78 al 80, a 20 id.

Cupones 3 por 100 exterior hasta Diciembre del 76, a 26 por 100.

Cupones id. id. de Junio del 77, a 34 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre 77, del a 32 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, a 90 por 100.

Id. de id. hasta Junio del 77 a 82 por 100.

Id. de id. de Diciembre del 77, a 80 idem.

Cupones de la Caja de depósitos, a 82 por 100.

Id. de id. id. de Diciembre del 77, a 75 id.

Cupones de los ferro-carriles, y los mismos tipos que los anteriores.

Cupones de deuda amortizable del 2 por 100, de Julio 77 y Enero 78 a 96 por 100.

Resguardo al portador de la Caja de depósitos, a 76 dor 100.

Resguardos de depósitos en dicha Caja, sin liquidar, a 60 por 100.

Titulos del 3 por 100 interior, 1/2 por 100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id.

Bonos del Tesoro.

Bonos del Ayuntamiento.

Bonos de la Diputacion provincial.

Titulos del empréstito, a 25 por 100.

Primeras décimas de id., a 55 ps.

Facturas de cupones interiores hasta el 72, a 90 por 100.

Facturas de id. id. hasta el 74, a 84 por 100.

Facturas de recibos del empréstito a 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semestres, a 25 por 100.

Residuos del 3 por 100, a 12 por id.

Requisas de caballos, a 88 por id.

Libramientos de Fernando Póo, a 88 por id.

Los espresados valores, siendo en

partidas, se abona rán a mas tipo de ls-anunciados.

Se facilitan bonos del Tesoro, a cotizacion.

Se facilitan a los contribuyentes el papel del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion remitiendo a los pueblos los pedidos que se hagan.

Los citados precios lo abonarán en San Fernando, D. José Otero, Vicario 40, Jerez, D. Dionisio Montenegro, San Cristóbal 14, Puerto de Santa Maria, D. Carlos Mantilla, Larga 83.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Rag-gio.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 11. Vapor español correo tras-atlántico Gijón, cap. Francisco Martínez, de la Habana en 16 días y 12 horas, con la correspondencia, 354 pasajeros y carga general, a los señores A. Lopez y C.ª

Vapor inglés Staffa, cap. J. Raison, de Gibraltar en 12 horas en lastre, a D. Joaquin del Cuvil o.

Vapor alemán Measina, cap. W. C. Petersen, de Palermo y Málaga en 18 horas con carga general a D. Ernesto G. Kropf.

Vapor español Julian, cap. D. José Guineá, de Málaga en 17 horas con carga general a D. Ricardo Sobrino.

Go eta francesa Perseverant, cap. L. Grand, de La Rochelle en 12 días en lastre a D. A. y D. L. L. Sicre.

Vapor español Adriano, capitán D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 8 horas con pasajeros y carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Góngora, de Sevilla.

Vapor español Herminia, cap. D. Antonio Orisolo, de Sevilla en 9 hs. con carga general a los Sres. Gonza ez y C.ª

Día 12. Barca sueca Harnosand, cap. H. A. Fran, de Huelva en 2 días en lastre a órdenes.

Barca italiana Pisa, cap. G. B. Isola, de Génova en 16 días en lastre a los Sres. Remorino herms.

Laud Trinidad, de Málaga con batatas.

SALIDOS.

Día 10. Balandra de vapor española Cádiz, cap. D. Manuel Gonzalez, con carga general para Sevilla.

Día 11. Vapor español de guerra Vulcano, de 2 cañones, su comandante el capitán de fragata D. Santiago Alonso Franco, para la mar.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolás Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Luis de Cuadra, cap. D. José A. Martinez, con carga general para Sevilla.

Día 12. Vapor español tras-atlántico Habana, cap. D. Francisco Cimiano, con carga general para Barcelona.

Vapor español Camara, cap. D. Adolfo Corveto, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español N. Perez, cap. D. Pedro G. Bravo, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA-CRUZ.

Se despachará con prontitud la fragata italiana

MENFI,

capitan Spotorno. Puede admitir a guna carga a flete y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12, (832)-s Morales Borrero y C.ª

PARA NEW YORK.

El clipper americano de primera clase PAREPA,

su capitan A. Packard, admite carga para salir a los ocho dias de su llegada. Lo despacha, San Francisco, 37, (770)-s D. Antonio J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Salirá con brevedad el bergantín-goleta E. M.,

su capitan D. Francisco Alirez Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Doblones, 2. (880)-s Manue Cadarso.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto de Cádiz

	DIA 13.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.	
10 30 de idem.	2 30 de la tarde.	

	DIA 11.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.	
11 de idem.	12 30 de la tarde.	

Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 2'10 en proa

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español BARAMBO, su capitan don J. R. Canal, saldrá el Juéves 13 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4, (908)-s Sres. Balaguer, Garcia y C.ª

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia.,
Barcelona, S. Feliu, Pañóns y Marsella.
El vapor español VALENCIA, su capitán D.
Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 15 de No-
viembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA MALAGA,
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona
y Barcelona.
El vapor español ANSELMO, su capitán
don D. J. Novaliega, saldrá el Jueves 13 de
Noviembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, núme-
ros 14 y 15,
(906)- D. Ricardo de Sobrino.

**Compañía anglo-hispana
de vapores á hélice.**

PARA LONDRES
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés GIBRALTAR, capitán Wil-
kinson, saldrá de este puerto el Jueves 13 de
Noviembre.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(900)-3 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA VIGO,
Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander
y Bilbao.
El nuevo vapor español ASTURIAS, su capi-
tán D. Nicanor Piñole, saldrá el Viernes 16 de
Noviembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se despacha, ca-
lle Nueva, núm. 4, por los
(905)- Sres. Balaguer Garcia y C.

PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco NORRÉN, su capitán Wet-
terstrom, saldrá el Viernes 16 del actual.
Admite carga.
Consignatarios, plaza de Mina, 9.
(901)- César Lovental y C.

**Compañía hispano-inglesa
de vapores**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES,
con libertad de tocar en Lisboa.
El vapor español ROELAS, saldrá el Miér-
coles 14 de Noviembre, á las cuatro de la
tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez

PARA BARCELONA directamente.
El vapor español AFRICA, su capitán don
Enrique Garcia, saldrá el Miércoles 14 del cor-
riente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, núme-
ro 24,
D. Luciano y D. Horacio Alcon

**Línea de vapores correos
ingleses.**

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor GALICIA, de 4,200 toneladas y
fuerza de 790 caballos, saldrá de Lisboa el
día 20 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevi-
deo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay,
Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico,
tocando en Pernambuco y Bahía.
Admite carga y pasajeros para dichos pun-
tos.
Comisionado en Cádiz, calle Amargura nú-
mero 12,
D. Federico Fedriani.
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes
en este puerto para cualquiera de los espres-
ados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.
(897) 6

PARA LIVERPOOL.
El vapor VALDES, saldrá el Jueves 22 de
Noviembre á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35.
(904) 5s D. José Esteban Gomez.

**Vapores de Segovia, Cua-
dra y compañía.**

PARA ALGECIRAS.
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia,
Barcelona y Marsella.
El vapor español LUIS DE CUADRA, su capi-
tán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 16 de
Noviembre á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LA HABANA directamente.
Saldrá de este puerto á mediados del pre-
sente mes, en viaje extraordinario particular, el
vapor-correo HABANA, su capitán D. Francis-
co Jimeno.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Isabel la Católica, 3,
A. Lopez y C.

INTERESA mucho á los padres de familia.
conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

**LOS CHOCOLATES HIGIENICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS**

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del
estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan
por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de
as personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fa-
bulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares
refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un siste-
ma especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion
de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 rs.

UNICO DEPÓSITO EN CADIZ, BAZAR GADITANO.

Los pedidos al por mayor, Sres Tena, hermanos, Sevilla.

ACEITE DE HIGADO
DE
BACALAO PANCREATICO
DE
DEFRESNE
TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO
Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no sola-
mente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero también
también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es
de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina.
Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de
París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de
la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado
Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el
RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden
los efectos de la nutrición y de la asimilación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

**Vapores correos de la So-
ciedad de Navegacion é
Industria.**

El vapor español AMERICA, su capitán don
Ciri Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tene-
rife y Las Palmas (Gran Canarias), con la cor-
respondencia pública y de oficio para dichas is-
las el Sábado 17 de Noviembre á la una de la
tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Mader,
núm. 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.
ADVERTENCIA.—Para poder llevar las f-
nalidades en el despacho de los vapores-correos,
solamente se darán billetes de pasaje hasta la
once del día de la salida, y conocimientos de
embarque para la carga hasta el día antes de la
misma.

**Compañía de vapores de
hélice de «El Ancla»**

LÍNEA TRASATLANTICA, PENINSULAR
Y MEDITERRANEA,
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sici-
lia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sici-
lia, Marsella y Nueva-York con escala en Cádiz.
Alcázar. Despatch. Roma.
Alexandria. Dorian. Scandinavia.
Anglia. Europa. Scotia.
Assyria. Elysa. Sidenian.
Australia. Ethiopia. Trinian.
Bolivia. India. Tyriacón.
Cristania. Ismailia. Trojan.
Caledonia. Iowa. Utop.
California. Italia. Valetta.
Castalia. Napole. Venezia.
Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para
Nueva-York á intervalos regulares, desde Mar-
sella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo,
uriste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y
Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades
para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea
una favorable y espedita ruta para América.
Acédase para informes á los señores Hen-
terson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glas-
gow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Ju-
tes Frisch, Marsella.—Carlos Pigoli, Génova.—
W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—
H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I.
Fagliaiva, Palermo.—Greenham & Allodi, Tries-
te.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Va-
lencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Gla-
gow y C., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16,
(711) Harrison Younger y C.

**SOCIÉTÉ
generales de transportes
marítimos á vapeur.**

Línea de vapores de primera clase de Gé-
nova y Marsella al Brasil y la Plata.
Buryogne, 2.000 toneladas y 300 caballos
de fuerza. Picardie, 2.000 id y 300 id. id.
Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000
id. id. La France, 4.000 id y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,
Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
El paquete á vapor francés de primera clase
SAVOIE,
se espera de Marsella el 19 de Noviembre próxi-
mo y saldrá de Gibraltar para los citados pun-
tos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente
para emigrantes, reúnen todas las comodidades
que se pueden desear tanto en primera como en
segunda y tercera.
Se hace una rebaja de 20 p. S en el pasaje
de ida y vuelta y una reducción considerable al
que tome pasaje en primera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres
por los vapores de esta compañía, serán desem-
barcados á expensas del gobierno Argentino, y
si lo solicitan, admitidos gratuitamente por
ocho días, en el Hotel de inmigración. Asimismo
serán transportados, libre de gastos, por vapores
y ferrocarriles, á cualquier parte de la Repú-
blica que ellos designen. Su intención sobre
el particular deberán manifestársela al comisario
del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.
Para informes, acúñase en Cádiz á los Sres.
(905)- S. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

**Cervantes, 24, piso
segundo, almoneda ge-
neral.**
(873)

**Gran Jardin de la Bomba
en Granada.**

Fundado y dirigido por Martin Giraud,
horticultores.
En esta ciudad calle Ancha, núm. 7, se exhi-
be una magnífica colección de plantas de todas
clases procedente de dicho establecimiento,
muy apropiado para balcones, habitaciones, es-
tufas y jardines, como son las dráceanas, palme-
ras, cycas, aspidistra, jazmines dobles, azaleas,
elechos, camelias, magnolias, araucarias, pen-
nias, fuchias, hortensias, aucubas, etc., etc., 430
variedades de rosales de las mejores clases que
se conocen.
Gran colección de árboles frutales, forestales,
ornamentales y para paseos. Mas de mil varie-
dades de cebollas de flor de Holanda propias para
florecer durante el invierno y primavera, como
son los jacintos, narcisos, tulipanes, anémone-
s, amarillis, ranunculos, marimónas, azce-
nas, cyc amen, crocus, etc.; mil variedades de
semillas de todas las clases de flores, de árboles y
de hortaliza. Gran colección de botellas cebol-
leras para hacer florecer en ellas los jacintos
y demas cebollas propias para esta clase de
cultivos. Depósito de tierra de brezo francesa
para varias clases de plantas delicadas.
Precios fijos y módicos, garantía segura sea
en la clase, color y calidad, sea en los precios.

Para mas detalles visiten el depósito en es-
ta ciudad ó el establecimiento en Granada. Se
distribuirán y enviarán francos de portes á
quien lo solicite, catálogos detallados con im-
portantes instrucciones sobre el cultivo de los
vegetales. Se expide para todas partes con
toda exactitud y en muy buenas condiciones
de empaque. (887)-3

**Cajero para Bancos,
sociedades ó casas de comercio.**

Para su desempeño se ofrece persona idó-
nea que dará garantías hipotecarias, si el suel-
do es relativo al cargo y presentará referen-
cias de moralidad. Aceptará para cualquier
punto de España. Dirigirse por correo M. B. y
R. Tarragona (Cataluña). Si dicho cargo es
proporcionado por tercera persona, se le grati-
ficará metálicamente. (809)-17s

Librería de Morillas.

HOMERO.
ODISEA.
VERSION ESPAÑOLA.
con sumarios y notas explicativas, por R. Ca-
nales.

San Francisco, 36,

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda de LA COBATILLA,
en Marcena, propia de los señores Casanova
de Cádiz.
Estos esquisitos aceites se hallan de venta
en el establecimiento situado en esta ciudad en
la calle de las DES ALZAS, núm. 2.
También se expenden en dicho estableci-
miento vinos superiores de Valdepeña y otras
clases por botellas, mieles, jabones y otros
efectos. (888)-s

Barato.

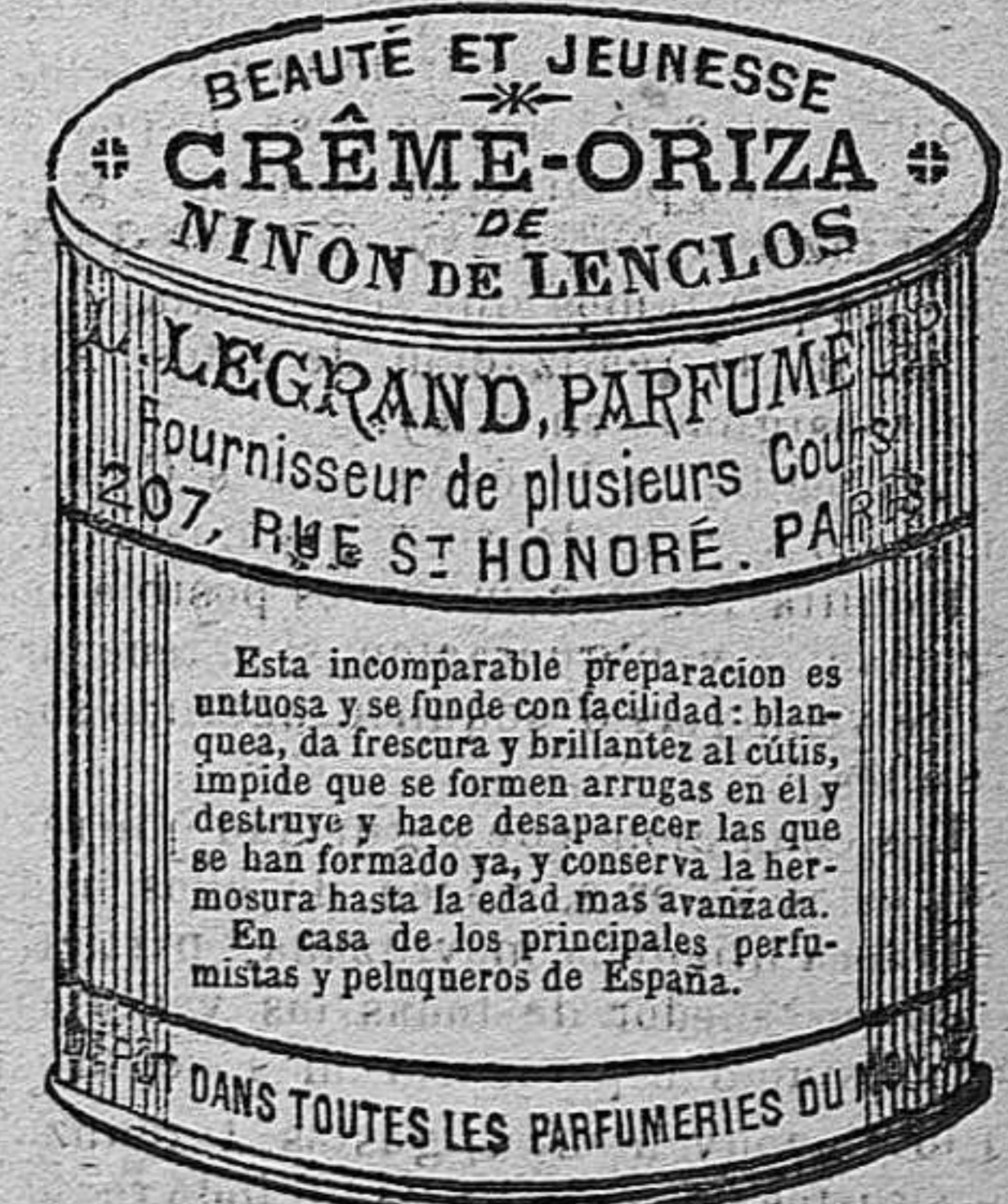
En la calle de la Amargura, núm. 40 y Li-
bertad, núm. 1, frente al derribo de los Descal-
zos, almacén de huevos, se venden á precios
muy arreglados cebollas á 3 rs. el ciento y ajos
á 2 rs. la ristra. (902)

Célebre Perfumería de Rimmel.

Illang-Illang; Jockey Club y otros perfu-
mes; Vinagre para el tocador renombrado en
todo el universo; Agua para el tocador refres-
cante é higiénica; Agua de Labanda; Agua de
la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limón y
de Glicerina para el cabello; Jabones de Gli-
cerina y de miel; Jabones de Windsor y otros;
Polvos de violeta y de arroz; Aguadiente para
el aseo de la boca, etc.—Casas de venta; 96,
Strand; 128, Regent Street, et 24, Cornhill en
Londres.—Depósito en casa de todos los per-
fumistas y farmacéuticos de España.—La mar-
ca de fábrica depositada, representa una rosa
heráldica.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas,
escrófulas, granos, empeines, vicios de la
sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recien-
tes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruc-
cion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.



DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de
D. A. Aguirre.—Buias 11.